

**ÍNDICE**  
**PLAN ESTRATEGICO**  
**CIUDAD DE MENDOZA 2012-2015**

1- Resumen ejecutivo.....	pag. 2
2- Visión.....	pag. 3
3- Ejes estratégicos de la gestión.....	pag. 4
Primero: Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios.....	pag. 4
Segundo: Planeamiento de la Ciudad.....	pag. 5
Tercero: Recuperación y uso de los espacios públicos.....	pag. 5
Cuarto: Ciudad de todos y para todos.....	pag. 6
Quinto: Autonomía Municipal.....	pag. 6
Sexto: Desarrollo Económico.....	pag. 7
4- Ejes estratégicos con sus objetivos estratégicos.....	pag. 8
5- Ejes estratégicos, objetivos estratégicos y sus objetivos Generales.....	pag.10
Primero: Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios.....	pag. 10
Segundo: Planeamiento de la Ciudad.....	pag. 14
Tercero: Recuperación y uso de los espacios públicos.....	pag. 15
Cuarto: Ciudad de todos y para todos.....	pag. 17
Quinto: Autonomía Municipal.....	pag. 19
Sexto: Desarrollo Económico.....	pag. 20
6- Ejes estratégicos, metas de gestión cuantitativas y cualitativas y sus responsables.....	pag. 21
Primero: Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios.....	pag. 21
Segundo: Planeamiento de la Ciudad.....	pag. 25
Tercero: Recuperación y uso de los espacios públicos.....	pag. 27
Cuarto: Ciudad de todos y para todos.....	pag. 29
Quinto: Autonomía Municipal.....	pag. 32
Sexto: Desarrollo Económico.....	pag. 33

# 1- RESUMEN EJECUTIVO

Nuestro Plan Estratégico presentado se divide en cinco capítulos.

En el primer capítulo enunciamos nuestra Visión de la Ciudad de Mendoza dentro de veinte años.

En el segundo capítulo explicamos los seis ejes estratégicos, que mantenemos desde la gestión anterior.

En el tercer capítulo enunciamos los objetivos estratégicos de cada eje estratégico, ellos se mantendrán durante toda nuestra nueva gestión y son enunciaciones generales de lo que debemos hacer.

En el cuarto capítulo definimos los objetivos generales de cada objetivo estratégico, definiendo con claridad el alcance que tendrá el mismo.

En el quinto capítulo definimos para cada objetivo estratégico las metas cuantitativas y cualitativas para la gestión 2012-2015, con sus indicadores y responsables correspondientes.

Para el primer eje estratégico “Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios”, las metas fundamentales son: disminuir los reclamos de nuestros vecinos, elaborar el Plan Maestro Forestal, implantar 700 árboles por año, aumentar los espacios verdes en nuestras plazas, desalentar el ingreso a la Ciudad con vehículos, comprometernos a un plan de modernización que implique disminuir nuestro consumo de papel que actualmente es de 10.000 resmas al año y comenzar a realizar concursos para jerarquización del personal.

Para el segundo eje estratégico “Planeamiento de la Ciudad”, las metas fundamentales son disminuir los casi 2.400 baldíos de la Ciudad, realizar las escrituras traslativas de dominio en los Barrios del Oeste y trabajar en la concientización de los vecinos en temas de responsabilidad ciudadana como cuidado del medio ambiente, seguridad vial, cultura tributaria y patrimonio cultural.

Para el tercer eje estratégico “Recuperación y uso de los espacios públicos”, las metas fundamentales son seguir invirtiendo el 20% de los recursos corrientes en trabajos públicos y bienes de capital, asegurar la circulación de agua por el 100% de nuestras cunetas, mantener una programación cultural con 1.600 eventos al año, aumentar el patrullaje nocturno incorporando 10 vehículos nuevos en lo inmediato y asegurar baños públicos abiertos todos los días del año.

Para el cuarto eje estratégico “Ciudad de todos y para todos”, las metas fundamentales son poner en condiciones el Complejo Deportivo y Social Ceferino Namuncurá, incorporando aproximadamente 3 ha destinadas a la actividad deportiva y cultural en La Favorita, mantener la Ciudad sin chicos con problemas de desnutrición, mantener los servicios de salud en el Oeste con 166.000 consultas médicas en el 2011, mantener las 400 actividades culturales en plazas y paseos y aumentar fuertemente las políticas de promoción social disminuyendo las de asistencialismo.

Para el quinto eje estratégico “Autonomía Municipal”, las metas fundamentales son consagrar la Autonomía Municipal, mantener un superávit operativo de por lo menos \$70 Mill. al año y seguir manteniendo las veredas sin vendedores ambulantes.

Para el sexto eje estratégico “Desarrollo Económico”, las metas fundamentales son poder concretar el Museo del Vino en la Ciudad, bus turístico con salidas diarias e incrementar los comercios e instituciones adheridos a la Tarjeta Universitaria.

Este Plan queda sujeto a modificaciones en virtud de la realidad cambiante.

# **PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015**

## **CIUDAD DE MENDOZA**

### **2- VISIÓN:**

Una Ciudad que avanza con fuerza donde todos aportamos a su crecimiento, con una infraestructura que genere desarrollo sustentable y calidad de vida a sus vecinos y visitantes. Además utilizando eficientemente sus recursos naturales y humanos, con igualdad de oportunidades, solidaridad, confluencia de lo urbanístico con lo cultural, ambiental y educativo.

#### **CON QUE LO HAREMOS:**

Paciencia, firmeza y la combinación justa de pasión y razón que suelen despertar los grandes desafíos.

#### **ES NUESTRA OBLIGACIÓN:**

Gobernar teniendo presente esta visión.

### **3- EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN:**

**Primero: Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios**

**Segundo: Planeamiento de la Ciudad**

**Tercero: Recuperación y uso de los espacios públicos**

**Cuarto: Ciudad de todos y para todos.**

**Quinto: Autonomía Municipal**

**Sexto: Desarrollo Económico**

#### **Eje Estratégico Nº 1: Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios**

Nuestro eje de gobierno es mejorar permanentemente el nivel de servicios y la calidad de vida de la Ciudad.

En nuestra gestión anterior recuperamos la limpieza y para este nuevo período vamos a solicitar especialmente la colaboración de los ciudadanos, exigiendo el cumplimiento de hábitos de higiene.

Todos debemos procurar una Ciudad cada día más limpia. Con la gran masa poblacional y las dificultades ocasionadas por la cantidad enorme de basura que se arroja a las acequias, la recolección de residuos seguirá siendo una tarea fundamental que realizamos con más de 168 toneladas recogidas diariamente.

Avanzaremos en la preselección de residuos domiciliarios, comprometiendo en esta tarea a los grandes proveedores, expendedores de bebidas y otros productos, para que nos ayuden en la lucha contra el plástico de los envases y su disposición final.

Por otro lado, el ingreso de 275.000 vehículos por día a la Ciudad genera una congestión que debemos resolver, por ello venimos llevando adelante una política clara tendiente en el mediano plazo, a mejorar la circulación. Dicha política consiste en desalentar el uso de autos particulares en el casco céntrico para agilizar el tránsito y volver a este espacio más amigable con el peatón.

Los objetivos que nos planteamos solo son posibles con una moderna gestión y administración interna del Municipio, orientada a colocarlo al servicio del vecino que es la verdadera razón de su existir.

Seguiremos avanzando en la informatización, evitando pérdidas de tiempo al vecino y simplificando lo máximo posible los trámites. Trabajaremos para lograr la mayor cantidad de trámites por internet, ahorrando tiempo a nuestros vecinos. También será nuestro objetivo que en todos los Centros de Atención municipales se pueda comenzar cualquier trámite municipal.

Incentivaremos el control vecinal sobre la calidad en la prestación de los servicios, como pilar fundamental del Control de Gestión. Para ello utilizaremos todos los sistemas de comunicación disponibles como teléfono, mail, internet, redes sociales, libro de quejas, etc.

Seguiremos jerarquizando a los agentes municipales, en el respeto y reconocimiento por su tarea, el estímulo permanente para su mejoramiento, sus posibilidades de ascenso en base a su empeño y capacitación. También queremos seguir propiciando que el mejoramiento salarial se relacione con criterios de productividad.

## **Eje Estratégico Nº 2: Planeamiento de la Ciudad**

Soñamos con una Ciudad donde el centro geográfico sea el Parque General San Martín y nuestros paseos los pulmones naturales de la Ciudad. La limitante de no poder crecer ni al norte, ni al sur, ni al este, nos obliga a crecer para arriba y hacia el oeste.

La falta de regulación conspiró contra el desarrollo armónico y planificado de la Ciudad, pero especialmente en el pedemonte. Nos comprometemos a seguir mejorando la infraestructura, la prestación de servicios y nuestras políticas sociales, elevando la calidad de vida de nuestros vecinos.

Seguiremos trabajando en la ley de uso de suelo y de barrios privados, entendiendo que no se puede soslayar la opinión del Municipio y su protagonismo en la concreción de una Mendoza mejor.

Con nuestro nuevo Código de Edificación, sobre el diseño consensuado de la planificación urbanística, se acaban los parches y remiendos y con ello las excepciones a un código obsoleto de más de 30 años que en nada reflejaba la trama urbana que deseamos para la Ciudad del futuro.

Queremos que se utilicen los 2.400 baldíos, que con agua, gas, cloacas, pavimento, forestación, y demás servicios existen en nuestra Ciudad, garantizándolos para que el crecimiento constructivo sea sostenible en el tiempo, siendo importante remarcar que el 50% de los mismos están al oeste de la Ciudad.

Nos proponemos lograr el equilibrio entre el desarrollo del nuevo concepto de proyectos urbanísticos y la calidad de vida que deseamos para los vecinos y usuarios de la Ciudad, preservando a la vez, nuestro patrimonio cultural, histórico y ambiental

Como Estado, nuestro Municipio debe velar por la preservación de esa simetría, para ir dando respuestas con responsabilidad al interrogante de qué Ciudad queremos para hoy y para las futuras generaciones.

Estamos convencidos que nuestra democracia necesita tanto de un Estado mejor como una ciudadanía más activa y comprometida con sus derechos y obligaciones, siendo la concientización de los vecinos en temas de responsabilidad ciudadana una prioridad. Queremos formar ciudadanos de primera y para ello debemos empezar por los colegios, ayudando a las maestras con nuestros profesionales a capacitar sobre medio ambiente, seguridad vial, cultura tributaria y patrimonio cultural.

## **Eje Estratégico Nº 3: Recuperación y uso de los espacios públicos**

El uso del espacio público es central, queremos la gente en la calle, los paseos y las plazas. Seguiremos poniendo la infraestructura municipal a disposición de los vecinos, recreando el ámbito de encuentro barrial, haciendo cultura, esparcimiento,

utilizando sus juegos o simplemente estando. Los lugares más seguros son los más concurridos.

Debemos formar nuevas generaciones que recuperen la conciencia ambiental. Conjuntamente recuperaremos nuestras acequias, otrora orgullo mendocino y lo haremos de la forma más sencilla y económica que conocemos, no tirando residuos, nivelándolas y haciendo correr el agua permanentemente. Eso vamos a hacer, volveremos a presumir de los 500 km de acequias que irrigan nuestros árboles y paseos.

En la gestión anterior hemos realizado una inversión histórica en la pavimentación de nuestras calles, seguiremos con esta política porque mejora la movilidad e imagen de la Ciudad. Seguiremos reclamando a la Provincia que pavimente sus calles, como Boulogne Sur Mer y Barrio Cívico.

Queremos tener un rol activo en la lucha contra el delito y los delincuentes. Podemos aportar mucho desde el Municipio porque las leyes del mercado también rigen el delito, lo que se roba en algún lugar se vende.

#### **Eje Estratégico Nº 4: Ciudad de todos y para todos.**

Durante la gestión anterior, afianzamos el eje de “Ciudad de todos y para todos”, a través del trabajo articulado e integrado de nuestros servicios sociales, desplegando actividades conducentes a cumplir nuestra premisa de integración social, entendida como el medio, el camino hacia la construcción de una sociedad más equitativa, armónica y propicia para el desarrollo humano individual, familiar y colectivo.

Ha sido nuestra tarea brindar asistencia social en sentido amplio a los sectores y grupos más vulnerables, e incrementar las acciones que fomentan la autonomía personal, el estímulo de las capacidades personales, la recreación de los vínculos familiares y la promoción social.

Constituye una meta de esta gestión profundizar las líneas trazadas conforme a las cuales la acción social se concentra en la promoción y acude al asistencialismo subsidiariamente. Es nuestro objetivo incrementar la población beneficiada en el ámbito de la promoción y disminuir el número de quienes reciben asistencia. Cabe señalar, que dicho objetivo se encuentra sujeto a variables macroeconómicas que exceden ampliamente la competencia municipal.

Asimismo, pretendemos crear el registro único de prestaciones sociales municipales, de modo de poder establecer con absoluta precisión la intervención municipal en la temática.

#### **Eje Estratégico Nº 5: Autonomía Municipal**

El Municipio debe tener autonomía financiera, esto significa que pueda solventar su gasto cotidiano con recursos de recaudación propia y coparticipación municipal. Además el 20% de la recaudación antes mencionada deberá ir a gastos de capital.

El poder de los Municipios está acotado por la Ley de Municipalidades y la Constitución Provincial, que datan de varias décadas, limitándonos para responder muchas acciones que nos gustaría realizar.

No nos resignamos a un poder municipal mutilado. Hay que consagrar definitivamente la Autonomía Municipal que se establece en la reforma de la Constitución de 1994 en su art.123, actualmente 18 provincias lo hicieron y faltamos nosotros.

La Ciudad de Mendoza viene siendo perjudicada por una Ley de Coparticipación que, entre otros aspectos, no establece un régimen de premios y sanciones que

contemple la eficiencia en la administración de los recursos y la cantidad de obra pública realizada.

Consideramos necesario, además, que las regalías petroleras se distribuyan solidariamente entre todos los departamentos y que el Gobierno Provincial ponga en práctica un verdadero proceso de descentralización.

Otro tema importante es la creación de un organismo supra-jurisdiccional que se ocupe de la resolución de los problemas comunes a todos los departamentos del Gran Mendoza. En este contexto, resulta imperioso construir anillos de circunvalación que conecten los distintos departamentos, desalentando el ingreso vehicular a la zonas céntricas, por cuanto el problema de los embotellamientos, la contaminación que producen, el riesgo de accidentes y la pérdida de tiempo que todo ello genera, es algo que no sólo afecta a la Ciudad de Mendoza sino también a toda el área metropolitana.

Queremos ejercer el poder de policía municipal en todos los casos que sea necesario, aplicando la legislación vigente y también haciendo uso del sentido común, de la equidad y la tolerancia, dentro de un marco normativo, que exprese los valores que deberían signar la vida en sociedad.

### **Eje Estratégico Nº 6: Desarrollo Económico**

Hemos invertido mucho en mantener nuestro centro vigente, hemos construido acertadamente y a tiempo la Peatonal Sarmiento, calles San Martín y Las Heras, remodelado Espejo, San Juan y 9 de Julio. Hicimos un shopping debiendo mantenerlo y mejorarlo.

Nos proponemos interactuar con las cámaras representativas de comerciantes, hoteleros y gastronómicos para asociarnos en proyectos de capacitación del sector. Es muy importante que nuestros vendedores estén capacitados para atender al turismo, poder ayudarlos en la elección de una prenda, una comida, un vino o una excursión.

Consolidaremos la Ciudad Universitaria, interactuando con las universidades para poder satisfacer la demanda de nuestros estudiantes.

Además, trabajaremos con el Sector Vitivinícola Provincial para que la Ciudad de Mendoza se identifique con la industria madre, logrando que nuestros turistas desde que entren a la Ciudad sientan la presencia del vino.

## 4- EJES ESTRATÉGICOS CON SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Primero:** Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios

- Procurar una Ciudad cada día más limpia.
- Elaborar un Plan Maestro Forestal de la Ciudad de Mendoza destinado a contener todas las acciones necesarias a fin de asegurar la sustentabilidad del arbolado público de la Ciudad a largo plazo.
- Seguir recuperando nuestros 48.000 árboles con acciones de mantenimiento rutinario, y otras tendientes a mejorar el estado general del mismo.
- Mejorar los espacios verdes en el aspecto visual, el uso, y la seguridad de los mismos, haciendo hincapié en la prolijidad y el detalle.
- Aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley Provincial de Tránsito N° 6082, capacitando al cuerpo de Inspectores de tránsito en actividades simultáneas con la Policía de Mendoza en operativos integrales y de prevención.
- Incrementar la movilidad del tránsito urbano.
- Posicionar, jerarquizar y modernizar los elencos y organismos culturales municipales.
- Desarrollar eficientemente la comunicación interna y externa.
- Gestionar con transparencia.
- Potenciar el recurso humano.
- Generar mejoras tecnológicas que agilicen la gestión.

**Segundo:** Planeamiento de la Ciudad

- Consolidar la visión de Mendoza, como ciudad moderna, inclusiva, y compacta preservando la calidad ambiental. Una ciudad pensada.
- Densificar la Cuarta Sección con viviendas para clase media.
- Regularizar los asentamientos del Oeste.
- Concientizar a los vecinos en los temas de responsabilidad ciudadana.

**Tercero:** Recuperación y uso de los espacios públicos

- Mantener y mejorar la infraestructura urbana de la Ciudad.
- Aumentar el consumo y jerarquizar la oferta cultural.
- Planificar, organizar e implementar estrategias y acciones relacionadas con la participación de la comunidad en la prevención del delito en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y Entidades Comunitarias.
- Realizar mantenimiento y mejoras de edificios municipales.

**Cuarto:** Ciudad de todos y para todos.

- Promover la participación ciudadana, utilizando la cultura como elemento de integración social, la prevención del delito y la cultura local a través del uso y cuidado de los espacios públicos de la Ciudad.
- Consolidar una fuerte política de promoción y prevención de la Salud

- Incrementar las acciones que fomentan la autonomía personal, el estímulo de las capacidades personales, la recreación de los vínculos familiares, la concientización en valores, la integración entre distintos sectores sociales, que en su conjunto conocemos como promoción social.
- Estimular el deporte como una herramienta para la promoción social y el bienestar de nuestros vecinos.
- Brindar asistencia social en sentido amplio a los sectores y grupos más vulnerables.

**Quinto: Autonomía Municipal:**

- Gestionar con autonomía financiera.
- Consagrar la Autonomía Municipal que establece la reforma del 94, en su artículo 123.
- Adecuado ejercicio del poder de Policía Municipal

**Sexto: Desarrollo Económico:**

- Promover a la Ciudad de Mendoza como principal destino turístico del interior del país.
- Brindar capacitación en conjunto con las Cámaras respectivas a los Sectores comercial, gastronomía y hotelero
- Consolidar la Ciudad Universitaria.
- Consolidar la Ciudad de Mendoza como “Capital Internacional del Vino”.

## **5- EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SUS OBJETIVOS GENERALES**

**Primero: Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios**

Objetivo Estratégico: Procurar una Ciudad cada día más limpia...

Objetivos Generales:

- Incentivar al vecino que haga su reclamo, obteniendo una respuesta rápida del Municipio y eliminando los reclamos reiterados.
- Evitar la proliferación de basurales en los Barrios del Oeste.
- Lograr una mejora en la limpieza y mantenimiento de los Barrios del Oeste.
- Mejorar el sistema de gestión de calidad, del servicio de recolección domiciliaria puerta a puerta y por contenedores.
- Mejorar el servicio de limpieza de acequias.
- Realizar control sanitario, esterilizaciones y castraciones de animales.
- Avanzar sobre la preselección de residuos domiciliarios.
- Realizar plan de inversiones en equipamiento y camiones, que garantice una antigüedad no mayor a los 10 años.

Objetivo Estratégico: Elaborar un Plan Maestro Forestal de la Ciudad de Mendoza destinado a contener todas las acciones necesarias a fin de asegurar la sustentabilidad del arbolado público y los espacios verdes de la Ciudad a largo plazo.

Objetivos Generales:

- Interpretar la realidad del arbolado, contemplando la relación de los datos censales con los datos históricos.
- Elaborar un documento donde figure el resultado del proceso de integración, las conclusiones, metodologías y planes de trabajo, las herramientas, las áreas de investigación, los indicadores, etc.
- Evaluar la normativa vigente y elaborar la nueva normativa.
- Incrementar la calidad y superficie de los espacios verdes en las 49 plazas y paseos y los parques O'Higgins y Central. Anualmente se realizará un relevamiento de la superficie verde versus la superficie potencial de espacios verdes.

Objetivo Estratégico: Seguir recuperando nuestros 48.000 árboles con acciones de mantenimiento rutinario, y otras tendientes a mejorar el estado general del mismo.

Objetivos Generales:

- Continuar con las labores de poda a fin de procurar un arbolado sustentable, seguro y adaptado a las necesidades urbanas. Para ello se considera podarlo con un intervalo no mayor a 4 años.
- Incrementar las tareas de riego a fin de cubrir mayor superficie irrigada por turno de riego.
- Permeabilizar parcialmente los fondos de cuneta, dado que el grueso del arbolado urbano se riega por cunetas revestidas de hormigón. Dada la crisis hídrica actual es necesario mejorar el uso del agua disponible, haciendo más eficiente su distribución y su infiltración.
- Mejorar el estado fitosanitario de los árboles, mediante aplicaciones más oportunas y seguidas.
- Replantar todos aquellos forestales erradicados que sean necesarios reponer, plantación de nuevos ejemplares en sitios donde nunca hubieron y la renovación programada de aquellas zonas más deterioradas o estratégicas. Estas tareas van de la mano de otras igualmente importantes como destocoado y construcción de nichos.
- Realizar tareas de divulgación tendientes a la concientización sobre cuidado del arbolado urbano.

Objetivo Estratégico: Mejorar los espacios verdes en el aspecto visual, el uso, y la seguridad de los mismos, haciendo hincapié en la prolijidad y el detalle.

Objetivos Generales:

- Proyectar y ejecutar en función del presupuesto aprobado cada año reparaciones mayores en los siguientes espacios: Plazoleta Uruguay, Paseo Pedro B. Palacios, Plaza Malvinas Argentinas, Plaza Chamorro, Plazoleta de los Niños, Plazoleta Chile II, Paseo Houssay, Paseo Mosconi, Paseo Elías Villanueva, Parque O'Higgins en sus distintas etapas y Plaza Sarmiento.
- Realizar parquizado en espacio restante del Parque Central entre la Nave Cultural y calle Mitre, Paseo Moreno y Paseo Venezuela.
- Seguir instalando elementos para gimnasia al aire libre.
- Mejoramiento del tapiz verde, incrementando la frecuencia de segado, mejoramiento de los sistemas de riego, incorporación de nuevas tecnologías como el riego subterráneo (ej. Plazoleta Ameghino), realizar resiembras otoñales y primaverales.
- Implementar sistemas de rejas para salvaguardar las plantas floríferas de estación o perennes, a fin de agregar color a los canteros existentes.
- Mejora de mobiliario de plazas y paseos, como juegos infantiles para mejor protección de nuestros niños y bebederos con pulsador a fin de dar el ejemplo con el ahorro de agua.

Objetivo Estratégico: Aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley Provincial de Tránsito N° 6082, capacitando al cuerpo de Inspectores de tránsito en actividades simultáneas con la Policía de Mendoza en operativos integrales y de prevención.

Objetivos Generales:

- Sancionar y procesar infracciones a la ley de tránsito.
- Sancionar faltas a las Ordenanzas regulatorias del uso de la vía pública. (estacionamiento medido, estacionamiento indebido).
- Atender accidentes de tránsito sin lesiones.
- Controlar y detener vehículos no habilitados para circular.
- Apoyar a la Policía de Mendoza en operativos conjuntos de control de automotores y motos.
- Colaborar con Defensa Civil y Bomberos ante la ocurrencia de siniestros.
- Colaborar con la Policía de Mendoza, en eventos que afectan la vía pública.
- Brindar apoyo a operativos de Inspecciones de comercio.
- Colaborar con la Policía de Mendoza en la observación de objetivos puntuales.

Objetivo Estratégico: Incrementar la movilidad del tránsito urbano.

Objetivos Generales:

- Regular el tránsito.
- Desmotivar el uso de vehículos particulares.
- Promover ante los organismos Provinciales competentes el rediseño del recorrido de transporte público y la red semafórica inteligente.
- Hacer mediciones de índices de movilidad para diseño de política vial.
- Asistir a peatones afectados por el flujo vehicular.
- Asistir a frentistas afectados por estacionamiento indebido.
- Asistir a particulares y empresas que requieran ocupación temporal de la vía pública.
- Resguardar la seguridad personal y vial frente a establecimientos educativos.
- Efectuar operativos nocturnos en zonas de esparcimiento.
- Estudiar registros accidentológicos para la aplicación de mejoras viales. (puntos negros).

Objetivo Estratégico: Posicionar, jerarquizar y modernizar los elencos y organismos culturales municipales.

Objetivos Generales:

- Actualizar equipamiento tecnológico y jerarquizar la calidad artística y de servicios culturales y turísticos del Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza, Estación Cultural Ciudad, Teatro Quintanilla, Teatro Gabriela Mistral, Microcine Municipal, Museo del Área Fundacional y Nave Cultural.
- Equipamiento y promoción de 9 elencos artísticos municipales: orquesta, ballet mayor, ballet juvenil, ballet Jesús Vera Arenas, coro Municipal, coro de niños, ballet estación cultural y ballet contemporáneo.

Objetivo Estratégico: Desarrollar eficientemente la comunicación interna y externa.

Objetivos Generales:

- Ofrecer una excelente atención al vecino en Edificio Central, recepción. Call center, mail y redes sociales, Centros de Atención Municipal, gimnasios, espacios culturales y Centros de Salud.

- Tener acceso telefónico al Centro de Contacto desde cualquier edificio municipal, incentivando al vecino a realizar su reclamo, consulta o queja.
- Tener un sistema de resolución de reclamos, ágil y eficiente.
- Utilizar el sistema de gestión municipal en todas las áreas.
- Publicar en revista y WEB las actividades ofrecidas con lugar, fecha y precio.
- Mantener la marca “Ciudad de Mendoza – Capital Internacional del Vino” en el tiempo para todas las comunicaciones internas y externas.

Objetivo Estratégico: Gestionar con transparencia.

Objetivos Generales:

- Proveer la información al ciudadano de las finanzas y gestión de compras. Presentar en tiempo y forma la información exigida por el H.Tribunal de Cuentas.
- Simplificar al máximo los trámites municipales.
- Tener actualizada las bases de datos de vecinos.
- Tener una eficiente gestión de pagos.
- Tener una eficiente gestión de compras, logrando precios competitivos y concurrencia de proveedores.
- Actualizar y publicar en la WEB el registro de Convenios celebrados por la Municipalidad.
- Tener organizado el archivo y guarda de la documentación de la Escribanía Municipal.

Objetivo Estratégico: Potenciar el recurso humano

Objetivos Generales:

- Incentivar la alineación de los empleados con visión del Plan Estratégico Municipal.
- Incorporar y ascender al personal con clases altas por concursos.
- Plan de capacitación del personal.
- Implementar normas ISO-9001 para la totalidad del Municipio.
- Disminuir el ausentismo del Personal.
- Disminuir los accidentes de trabajo.

Objetivo Estratégico: Generar mejoras tecnológicas que agilicen la gestión

Objetivos Generales:

- Tener páginas WEB con posibilidad de comenzar todos los trámites municipales.
- Implementar sistemas de trabajo con el mínimo consumo de papel.
- Lograr un Catastro digitalizado.
- Implementar sistemas de información geográfica para toda las Áreas municipales.
- Generar un centro único de datos sociales, en bases de datos actualizadas y que puedan cruzarse con otras áreas de Gobierno Nacional y Provincial.

## Segundo: Planeamiento de la Ciudad.

Objetivo Estratégico: Consolidar la visión de Mendoza, como Ciudad moderna, inclusiva, y compacta preservando la calidad ambiental. Una Ciudad pensada.

Objetivos Generales:

- Ordenar el crecimiento y desarrollo de la Ciudad.
- Dar respuesta a las problemáticas identificadas en la Ciudad, potenciando nuevas alternativas como respuesta a los problemas.
- Reconocer las demandas y tendencias espontáneas, formulando una normativa que las identifique, incorpore y reglamente.
- Realizar relevamientos y posteriores emplazamientos, para dar cumplimiento a Ordenanzas referentes a colocación de cestos de residuos, colocación de decks y corralitos en la vía pública, uso de persianas de seguridad en locales comerciales, baños para discapacitados en restaurantes, dársenas en alojamientos turísticos, sistema de prevenciones contra incendios en edificios existentes y ascensores.
- Evaluar el impacto ambiental de las distintas actividades que presentan riesgo ambiental.
- Contribuir con acciones culturales al desarrollo urbano y comunitario de los Barrios del Oeste, Paseo Alameda, Área Fundacional, Parque Central, Área Cultural de la Plaza Independencia y Estación Cultural.

Objetivo Estratégico: Densificación de la Cuarta Sección con viviendas para clase media.

Objetivos Generales:

- Emprendimientos de clase media.
- Mejorar el aprovechamiento de la infraestructura de la Cuarta Sección.

Objetivo Estratégico: Regularizar los asentamientos del Oeste.

- Ejecutar el Plan de construcción de viviendas sociales.
- Ejecutar el Plan de regularización dominial.
- Trabajar en dar acceso a los servicios de agua potable, cloaca, energía, gas y alumbrado público en la zona de urbanización espontánea consolidada de 1637 familias de La Favorita. Para ello se buscará financiamiento por Nación en ProMeBa.
- Colaborar con los prestadores de servicios de agua para el mantenimiento de sus fuentes y redes.

Objetivo Estratégico: Concientizar a los vecinos en los temas de responsabilidad ciudadana.

Objetivos generales:

- Realizar elecciones municipales separadas del resto.
- Concientizar en colegios sobre el cuidado del medio ambiente, seguridad vial y temas tributarios.
- Hacer acciones de concientización en espacios públicos sobre temas ambientales y de seguridad vial.
- Recolectar pilas en distintos puntos de la Ciudad, para un tratamiento adecuado.
- Utilizar el Servicio de Mediación, como medida alternativa de resolución de conflictos, tendiente a disminuir la conflictividad vecinal.
- Educar a los vecinos en derechos individuales.
- Promover la valoración del patrimonio cultural mendocino, argentino y latinoamericano, por ejemplo a través de nuestra Área Fundacional.
- Dar asesoramiento legal sobre distintos temas como derechos de la niñez, discapacidad, violencia familiar y otros.
- Potenciar la herramienta de presupuesto participativo como espacio para la integración de objetivos estado-ciudadano en la definición de necesidades a cubrir.

### Tercero: Recuperación y uso de los espacios públicos.

Objetivo Estratégico: Mantener y mejorar la infraestructura urbana de la Ciudad.

Objetivos Generales:

- Licitarse y ejecutar las obras de pavimento prioritarias de cada año en función del presupuesto.
- Licitarse y ejecutar por lo menos 1000 rampas peatonales por año.
- Licitarse la compra de por lo menos 300 papeleros al año.
- Relevante planialtimétricamente el estado de las cunetas y alcantarillas de la 4ª Sección Este, licitando y ejecutando la obra necesaria.
- Mantener actualizado la ubicación de veredas en mal estado, nichos de árboles y taludes de cunetas desmoronados, para ser resueltos en el menor tiempo posible.
- Licitarse y ejecutar el cierre de baldíos.
- Licitarse y ejecutar bisisendas.
- Licitarse y ejecutar las obras conexas a apertura calle Godoy Cruz.
- Licitarse y ejecutar obras de Zona Cero.
- Licitarse y ejecutar la remodelación de la Plaza Malvinas Argentinas.
- Licitarse y ejecutar la refacción del Paseo Mitre.
- Licitarse y ejecutar el mejoramiento de iluminación de plazas, paseos, veredas varias, Peatonal Sarmiento, Av. San Martín, Ruinas de San Francisco, etc.
- Licitarse y ejecutar la colocación de semáforos en esquinas conflictivas.
- Terminar de recuperar urbanísticamente la segunda etapa del Parque Central.
- Realizar demarcación horizontal, señalización vertical y ampliación de red semafórica.

Objetivo Estratégico: Aumentar el consumo y jerarquizar la oferta cultural.

Objetivos Generales:

- Creación de un calendario cultural anual acorde a las temporadas de ocio y turismo.
- Mejoramiento y posicionamiento provincial, nacional o internacional del Calendario Anual Turístico y Cultural de la Ciudad de Mendoza.
- Promover la excelencia artística, la profesionalización y la difusión de la producción cultural local a través de premios y concursos.
- Comunicar permanentemente la agenda cultural de la Ciudad.
- Generar ámbitos de aprendizaje y capacitación cultural
- Organizar todo tipo de eventos culturales con organismos de cooperación internacional y organizaciones intermedias.
- Articular políticas culturales con otros Municipios, Gobiernos Provinciales y Gobierno Nacional.

Objetivo Estratégico: Planificar, organizar e implementar estrategias y acciones relacionadas con la participación de la comunidad en la prevención del delito en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y Entidades Comunitarias.

Objetivos Generales:

- Identificar los requerimientos de la sociedad en materia de seguridad para lograr mayor producción de seguridad pública en el ámbito local.
- Proponer, elaborar e implementar acciones y actividades que redunden en el mejoramiento de las condiciones de seguridad pública en el ámbito local.
- Promover la participación de la comunidad en el Sistema Provincial de Seguridad a través de Foros Vecinales.
- Implementar el desarrollo de estrategias integrales y efectivas de prevención en el ámbito comunal, mediante la participación de actores públicos y privados.
- Facilitar y promover la comunicación y cooperación entre los vecinos y la policía.
- Capacitar al personal municipal para afrontar el tema seguridad desde una perspectiva amplia, que permita que los funcionarios de las diversas áreas reconozcan su rol en la prevención comunitaria.
- Identificación de los requerimientos de la sociedad en materia de seguridad.
- Optimizar los recursos humanos y materiales vinculados a la seguridad ciudadana.
- Promover e impulsar la cultura de prevención del delito y la importancia de la denuncia de conductas antisociales.

Objetivo Estratégico: Realizar mantenimiento y mejoras de edificios municipales.

Objetivos Generales:

- Mantener los baños públicos municipales abiertos todos los días del año.
- Proyectar y ejecutar las obras para la refuncionalización del edificio Estación Cultural Ciudad.
- Proyectar y ejecutar obras de mantenimiento y mejora de edificios municipales.
- Proyectar y ejecutar el traslado de Servicios Públicos a nuevo terreno.
- Proyectar y ejecutar la refuncionalización y acondicionamiento del Cementerio.
- Proyectar y ejecutar obras de mejora del Museo del Área Fundacional.

- Equipar con tecnología electrónica de seguridad y control en espacios verdes y edificios municipales.

#### Cuarto: Ciudad de todos y para todos

Objetivo Estratégico: Promover la participación ciudadana, utilizando la cultura como elemento de integración social, la prevención del delito y la cultura local a través del uso y cuidado de los espacios públicos de la Ciudad.

Objetivos Generales:

- Realizar actividades culturales en plazas, parques y paseos, como Plaza de los Talentos, concurso de fotografía, concurso de pintura, concurso de tallado y otros.
- Establecer la Estación Cultural Ciudad como circuito turístico y cultural. (Subs. de Cultura)
- Promover el Paseo Alameda como circuito gastronómico, turístico y cultural.
- Desarrollar y posicionar las tres marcas de turismo cultural de la Ciudad: Divino Verano, Divina Semana y Ciudad de los Chicos.
- Crear un Programa Anual de Talleres Culturales en los barrios.

Objetivo Estratégico: Consolidar una fuerte política de promoción y prevención de la salud.

Objetivos Generales:

- Realizar el seguimiento permanente interdisciplinario de chicos con posibles problemas de nutrición y trastornos alimentarios (bulimia, anorexia).
- Mantener en buenas condiciones y a disposición de los vecinos la infraestructura para atención primaria de Salud.
- Poner a disposición de todos los Colegios de la Ciudad de primero y séptimo grado, la capacitación de las maestras para realizar el Screening Visual, identificando los chicos con problemas. Los mismos serán atendidos en nuestros consultorios y a los vecinos de la Capital sin Obra Social se les ayudará en buscar las soluciones correctivas, por distintos financiamientos disponibles Nacionales, Provinciales o de Fundaciones.
- Trabajar en la prevención del Cáncer de Mama, continuando con el servicio gratuito en la Fundación Escuela de Medicina Nuclear FUESMEN para realizar estudios de mamografías y ecografías mamarias a mujeres de la Capital sin cobertura social entre 40 y 60 años.
- Realizar operativos de control de salud en los puestos del Pedemonte con la Unidad Sanitaria Móvil.
- Realizar actividades de prevención, a través de la cobertura total del calendario obligatorio de vacunación infantil.
- Disminuir el embarazo adolescente.
- Realizar campañas de prevención de VIH-Sida, generando mensajes de prevención y concientización en la temática.
- Realizar cursos de manipulación de alimentos con nuestra Área de Bromatología.
- Implementar actividades para enfrentar el problema de la obesidad infantil, actualmente considerada pandemia a nivel internacional.

Objetivo Estratégico: Incrementar las acciones que fomentan la autonomía personal, el estímulo de las capacidades personales, la recreación de los vínculos familiares, la concientización en valores, la integración entre distintos sectores sociales, que en su conjunto conocemos como **promoción social**.

Objetivos Generales:

- Realizar el programa construyendo valores, donde participan niños, niñas, docentes, directivos y familiares de la Ciudad.
- Mantener en óptimas condiciones los jardines maternos municipales, dando orientación y atención fonoaudiológica, nutricional y oftalmológica.
- Realizar talleres para padres.
- Mantener en óptimas condiciones los 9 Muncicentros que ofrecen estimulación temprana, seguimiento nutricional y apoyo escolar.
- Brindar apoyo escolar para EGB 3 y Polimodal.
- Brindar apoyo en la orientación vocacional.
- Generar y fortalecer la incorporación de nuevas herramientas y destrezas para la inserción de jóvenes en el mercado laboral, como también la inclusión juvenil propiciando espacios de expresión y formación.
- Insertar a jóvenes con problemas de acceso laboral en el “Programa jóvenes con más y mejor trabajo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que financia como contraprestación por el cumplimiento de las actividades obligatorias la suma de \$450 por cada joven.
- Realizar talleres sociales para adultos, fomentando los vínculos y el desarrollo de actividades manuales.
- Conformación de Cooperativas de trabajo, para poder presupuestar trabajos que serán financiados por la Nación a través del Programa Argentina Trabaja.
- Ayudar a tramitar el monotributo social a personas en situación de vulnerabilidad excluidas del sistema impositivo y de los circuitos económicos.
- Incentivar la participación de nuestros vecinos adultos mayores en los Clubes de Día, en que se desarrollan actividades recreativas y de habilidad intelectual.
- Sostener la política de integración y estímulo al desarrollo de la autonomía personal de quienes tienen algún grado de discapacidad.
- Mantener los programas de Alfabetización.
- Mantener el programa único municipal de Asistencia e Inclusión Social (barrido y mamás colaboradoras), con el fuerte compromiso de generar medidas para que sea una ayuda temporal.
- Mantener el programa social de Tarjeteros para estacionamiento medido.
- Mantener la colaboración a los feriantes en los persas municipales.
- Implementar el servicio de protección de derechos de género, brindando asistencia social, psicológica y legal.

Objetivo Estratégico: Estimular el deporte como una herramienta para la promoción social y el bienestar de nuestros vecinos.

Objetivos Generales:

- Mantener en buenas condiciones y con actividades los gimnasios municipales.
- Realizar los juegos intercolegiales secundarios y primarios. Los deportes en que se realizan son fútbol, basquetbol, voleibol, hándbol, hockey, natación y gimnasia aeróbica.
- Promover los deportes urbano como skate, bike, rollers y brak dance.

- Promover programas de ligas municipales en los deportes de hockey sobre césped, voleibol y básquetbol.
- Promover el Mega evento de Gimnasia Aeróbica, que se lleva adelante en el marco de los intercolegiales de primaria y secundaria.
- Promoción la participación de deportistas de nuestros gimnasios en competencias federativas Provinciales, Interprovinciales y Nacionales.
- Programa de becas de ayuda a deportistas con domicilio en la Ciudad de Mendoza.
- Comenzar a funcionar el complejo deportivo Ceferino Namuncurá.

Objetivo Estratégico: Brindar **asistencia social** en sentido amplio a los sectores y grupos más vulnerables.

Objetivos Generales:

- Proteger los derechos de la niñez, a través del abordaje con las familias.
- Asistir a niños y adolescentes vecinos de la Capital en estado de vulnerabilidad con kits escolares o zapatillas para su normal escolarización.
- Asistir a personas carenciadas con bolsones de comida, ayudas económicas (menores a \$400,00) y otros materiales.
- Asistir para tramitar las Pensiones Nacionales no Contributivas, tramitando los pedidos ante la Comisión Nacional de Pensiones.

## Quinto: Autonomía Municipal

Objetivo Estratégico: Gestionar con autonomía financiera.

Objetivos Generales:

- Acceso al crédito para proyectos de largo plazo, a tasas y plazos razonables para la gestión municipal.
- Búsqueda de financiamiento nacional y provincial para concretar obras que benefician a vecinos de la Ciudad y visitantes de otros Municipios.
- Incremento de la recaudación por cumplimiento voluntario.
- Excelencia en la atención al contribuyente, con bases de datos actualizadas
- Equidad en la carga tributaria entre los contribuyentes.
- Mejorar la valuación de los inmuebles, cruzando la información con Catastro Provincial, AFIP y otras bases de datos nacionales o provinciales.
- Control permanente de exenciones.
- Lograr un cobro judicial eficiente.
- Lograr una rentabilidad razonable para los fondos municipales.
- Mejorar la eficiencia y eficacia en las erogaciones municipales.
- Financiar los servicios municipales de limpieza y mantenimiento de espacios verdes con la tasa de propiedad raíz.

Objetivo Estratégico: Consagrar la Autonomía Municipal que establece la reforma del 94, en su artículo 123.

Objetivos Generales:

- Transferir funciones propias de la Autonomía Municipal de la Provincia con su financiamiento.
- Descentralizar los recursos y funciones provinciales que podría ejecutar más eficientemente el Municipio.

- Plantear un nuevo sistema de coparticipación municipal.

Objetivo Estratégico: Adecuado ejercicio del poder de policía municipal

- Inspecciones permanentes de comercios, manteniendo actualizado los mismos a través de un censo cada dos años.
- Conservar la vía pública libre de venta callejera en puestos fijos.
- Inspecciones permanentes de obras en construcción.
- Inspecciones permanentes de ruidos molestos.
- Inspecciones permanentes de contaminación de vehículos.

## Sexto: Desarrollo Económico

Objetivo Estratégico: Promover a la Ciudad de Mendoza como principal destino turístico del interior del país.

Objetivos Generales:

- Hacer propaganda de nuestra Ciudad y Actividades en eventos nacionales junto a la Provincia.
- Brindar por internet toda la información de la Ciudad, con sus circuitos turísticos.
- Lograr implementar un Bus Turístico con frecuencia diaria que muestre todos los atractivos de la Ciudad.

Objetivo Estratégico: Brindar capacitación en conjunto con las Cámaras respectivas a los sectores comercial, gastronómico y hotelero, para brindar mejores servicios al turismo y potenciar a la Ciudad como polo turístico nacional e internacional (Sec. de Hacienda e Intendencia)

Objetivos Generales:

- Dictado de cursos de capacitación en tópicos acordados con las cámaras. Ej. inglés, atención al público, armado de vidrieras, etc.
- Asesoramiento a micro y pequeñas empresas en el armado de proyectos para obtener financiamiento.

Objetivo Estratégico: Consolidar la Ciudad Universitaria.

Objetivos Generales:

- Buscar beneficios para los estudiantes a través de la Tarjeta Universitaria.
- Trabajar en conjunto con las Universidades para hacer más seguro las distintas zonas, con mayor iluminación, cámaras en los lugares conflictivos y otras medidas.

Objetivo Estratégico: Consolidar la Ciudad de Mendoza como Capital Internacional del Vino.

Objetivos Generales:

- Vincular la marca de la Ciudad de Mendoza con la Capital Internacional del Vino.
- No cobrar a las vinerías la tasa de alcoholemia.
- Brindar espectáculos con elenco municipal a la salida de vinerías.
- Ofrecer un galpón del Parque Central para hacer el Museo del Vino.
- Trabajar con las organizaciones intermedias para generar medidas que incentiven el consumo del vino en la Ciudad.

## 6- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE GESTIÓN CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS Y SUS RESPONSABLES

El presente informe define un conjunto de metas para la Gestión 2012-2015, que pueden ser cuantitativas cuando se puede definir con claridad un número de prestaciones y cualitativas cuando solo se define si incrementa, disminuye o se mantiene con respecto al dato del indicador 2011.

Un objetivo importante de este trabajo es que en el tiempo, el Municipio crezca en cuanto a sus indicadores y la forma de medirlos, dando como resultado que todas las metas sean cuantitativas.

### **Primero: Modelo de Gestión con calidad en la atención y excelencia en el nivel de prestación de los servicios**

#### 1.1 Procurar una Ciudad cada día más limpia.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Disminuir el 5% por año los reclamos de Higiene Urbana	reclamo de vecinos	número	10.089	Sec. de Servicios Públicos
Tener nuestra flota de camiones con menos de 10 años de antigüedad en Higiene Urbana.	camiones con menos de 10 años de antigüedad dividido total de camiones.	porcentaje	50%	Sec. de Servicios Públicos
Tener por lo menos dos quirófanos, con dos veterinarios para intervenir animales.	quirófanos para esterilización	número	1 quirófano con 1025 intervenciones	Sec. de Servicios Públicos
Hacer encuestas telefónicas representativas sobre la conformidad del servicio.	personas satisfechas dividido personas encuestadas	porcentaje	No registro	Intendencia y Sec. de Servicios Públicos
Incrementar el 20% por año los contenedores en el Oeste	contenedores	Número	28 en el Oeste y 55 de Boulogne Sur Mer al Este sin Microcentro	Sec. de Servicios Públicos

1.2 Elaborar un Plan Maestro Forestal de la Ciudad de Mendoza destinado a contener todas las acciones necesarias a fin de asegurar la sustentabilidad del arbolado público y los espacios verdes de la Ciudad a largo plazo.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Elaborar e implementar un Plan Maestro Forestal	Plan	número	Se ejecuto el Censo	Sec. de Servicios Públicos

1.3 Seguir recuperando nuestros 48.000 árboles con acciones de mantenimiento rutinario, y otras tendientes a mejorar el estado general del mismo.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Disminuir el 5% por año los reclamos de Paseos Públicos	reclamos	número	3.993	Sec. de Ss. Público
Podar el 25% de nuestros 48.000 árboles cada año.	árboles podados dividido total de árboles	porcentaje	25%	Sec. de Ss. Público
Realizar por lo menos dos desinfecciones generales al año	intervenciones anuales a todo el arbolado	número	1	Sec. de Ss. Público
Plantar por lo menos 700 árboles por año	árboles nuevos	número	483	Sec. de Ss. Público

1.4 Mejorar los espacios verdes en el aspecto visual, el uso, y la seguridad de los mismos, haciendo hincapié en la prolijidad y el detalle.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Alcanzar el 100% de espacio verde sobre la superficie potencial de 32 has verde en nuestros 68 espacios.	sup. total con verde dividido sup. potencial con verde	porcentaje	70%	Sec. de Servicios Públicos

1.5 Aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley Provincial de Tránsito N° 6082, capacitando al cuerpo de Inspectores de tránsito en actividades simultaneas con la Policía de Mendoza en operativos integrales y de prevención.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener el sistemas de juicios orales	Causas resueltas por magistrado	número	1.200 en gestión 2007-2011	Sec. Gral de Intendencia
Alcanzar los 1500 autos ingresados por inspector.	Autos ingresados por día dividido el total inspectores de Dir. Tránsito.	número	1.687	Sec. de Seguridad Ciudadana
Alcanzar las 60 hs. de capacitación por inspector	Hs. de capacitación	número	30 hs.	Sec. de Seguridad

1.6 Incrementar la movilidad del tránsito urbano.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Disminuir los accidentes por cantidad de vehículos que ingresan diariamente a la Ciudad.	accidentes dividido total vehículos	índice	0.2	Sec. de Seguridad Ciudadana
Seguir informando diariamente a través de distintos medios de comunicación el estado del tránsito	medios de comunicación	número	19 medios de comunicación	Sec. de Seguridad Ciudadana
Presencia de inspectores en todos los establecimientos escolares en horarios críticos	establecimientos escolares atendidos	número	29 establecimientos escolares	Sec. de Seguridad Ciudadana

1.7 Posicionar, jerarquizar y modernizar los elencos y organismos culturales municipales.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener la actividad de los nueve elencos	funciones	número	650	Subs. de Cultura

1.8 Desarrollar eficientemente la comunicación interna y externa.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Incentivar el acceso a intranet con toda la información de novedades administrativas y de gestión	personas con acceso	número	706	Sec. de Hacienda
Página WEB con por lo menos 50.000 visitas mensuales	visitas	número	50.000 por mes	Sec. Gral de Intendencia
Edición de la revista municipal por bimestre	revista	número	6	Sec. Gral de Intendencia
Edición de un boletín mensual de actividades culturales	boletín	número	12	Subs. de Cultura
Editar en diciembre de cada año, un boletín con todas las actividades culturales programadas para el año siguiente.	boletín	número	Sin edición	Subs. de Cultura

Gestionar con transparencia.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Lograr desde el segundo semestre del 2012, que todos los trámites municipales tengan seguimiento por internet con su número de expediente	trámites que no están en sistema	número	Todos los trámites de Obras Privadas.	Sec. de Infraestructura y Sec. Gral de Intendencia
Tener aprobado en tiempo y forma el Balance General presentado al Tribunal de Cuentas	balances presentado	número	Aprobado el Balance del 2010	Sec. de Hacienda
Publicar todas las licitaciones públicas y privadas	publicaciones	porcentaje	100%	Sec. de Hacienda y Sec. de Infraestructura

1.9 Potenciar el Recurso Humano.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Realizar concursos para cubrir las clases más altas.	concursos	número	Sin ejecución	Sec. Gral de Intendencia
Certificar desde el 2013 la ISO-9001 en toda la municipalidad	certificado		29 procesos administrativos certificados	Subs. de Recaudación y Control
Bajar el 5% por año el ausentismo de faltas justificadas e injustificadas	faltas injustificadas dividido total días trab. faltas justificadas dividido total días año.	porcentaje	1% de ausentismo injustificado y 4% de ausentismo justificado.	Sec. Gral de Intendencia
Disminuir el 5% por año los accidentes de trabajo	accidentes	número	282 accidentes	Sec. Gral de Intendencia

1.10 Generar mejoras tecnológicas que agilicen la gestión.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Todas las Ordenanzas dictadas cada año deben estar disponibles en WEB	Ordenanzas no publicadas	número	0	Sec. Gral de Intendencia
Disminuir el 10% por año las compras de papel	cantidad de resmas	número	9.963 resmas de papeles	Sec. de Hacienda
Tener actualizado desde el segundo semestre 2012 en WEB los mapas de comercios, parcelas, arbolado y estado de pavimento.	mapa en web		disponible en web mapa de comercio y parcelas	Sec. de Servicios Públicos
Mantener el simulador de comercio actualizado.	Simulador en web		disponible en web	Sec. de Hacienda y Sec. de Gobierno

## Segundo: Planeamiento de la Ciudad

2-1 Consolidar la visión de Mendoza, como Ciudad moderna, inclusiva, y compacta preservando la calidad ambiental. Una Ciudad pensada.

Metas 2012-2015	Indicador	Unidad de medida	Dato 2011	Responsable
Mantener los m2 de permisos de construcción.	permisos de construcción	M2	270.000 m2	Secretaría de Infraestructura.
Disminuir baldíos de la Ciudad	Baldíos que pagan sobretasa	número	2.339	Secretaría de Infraestructura
Actualizar en el 2012 la normativa de Zonificación de Usos de Suelo	Ordenanza			Secretaría de Infraestructura
Actualizar en el 2012 la normativa de cartelería y publicidad	Ordenanza			Secretaría de Infraestructura.
Generar la infraestructura de tres circuitos para la circulación de bicicletas.	circuitos	tres	Primer circuito en construcción	Secretaría de Infraestructura.
Evaluar el impacto ambiental de todas las actividades que presentan riesgo ambiental	cant. proyectos presentados y evaluados	porcentaje	100%	Secretaría de Infraestructura.

2.2 Densificar la cuarta sección con viviendas para clase media.

Metas 2012-2015	Indicador	Unidad de medida	Dato 2011	Responsable
Disminuir los baldíos en la Cuarta Sección	Baldíos que pagan sobretasa	número	388	Sec. de Infraestructura

2.1 Regularizar los asentamientos del Oeste.

Metas 2012-2015	Indicador	Unidad de medida	Dato 2011	Responsable
Realizar escrituras traslativas de dominio	Escrituras	número	En gestión 2007-2011 se entregaron 114 escrituras financiadas por municipio y 283 escrituras financiadas por IPV.	Sec. de Infraestructura y Sec. de Gobierno

2-4 Concientizar a los vecinos en los temas de responsabilidad ciudadana.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener el programa “Mendoza te quiero más Limpia”	asistentes	número	3.114	Sec. de Gobierno
Mantener el programa de Cultura Tributaria con colegios	colegios	número	6	Sec. de Rec. y Control
Mantener los cursos de Educación Vial en establecimientos escolares.	alumnos	número	Esc. primarias 8.700 alumnos Esc. secundarias 8.100 alumnos Esc. de verano 1.600 alumnos	Sec. de Seguridad Ciudadana
Fomentar el servicio de mediación	intervenciones	número	406	Sec. de Gobierno
Aumentar el 20% cada año la participación vecinal en el presupuesto participativo	participantes	número	400	Sec. de Hacienda
Aumentar al 100% la ejecución de proyectos votados en presupuesto participativo.	Proyectos ejecutados dividido proyectos votados por vecinos	porcentaje	60%	Sec. de Hacienda y Sec. de Infraestructura

### Tercero: Recuperación y uso de los espacios públicos

3-1 Mantener y mejorar la infraestructura urbana de la Ciudad.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Ejecutar el 20% de los recursos corrientes en Erogaciones de Capital	erogaciones de capital dividido los recursos corrientes	Porcentaje	13% en 2011	Sec. de Infraestructura y Sec. Hacienda
Conservar los pavimentos en condiciones, reemplazando los que hagan falta.	cuadras pavimentadas	cuadras	295 cuadras en gestión 2007-2011	Sec. de Infraestructura
Mejorar la infraestructura de alumbrado en parques, plazas y paseos.	luminarias reemplazadas	número	12.000 luminarias se reemplazaron en calles en Gestión 2007-2011	Sec. de Infraestructura
Asegurar que pasará agua por el 100% de las cunetas.	km de cunetas con circulación de agua dividido km de cunetas totales	Porcentaje	No registro	Sec. de Infraestructura y Sec. de Servicios Públicos
Disminuir reclamos de alumbrado público	reclamos de vecinos	número	1.506	Sec. de Servicios Públicos
Disminuir reclamos de Obras por Administración	reclamos	número	750	Sec. de Servicios Públicos
Mantener el plan de rampas para discapacitados	rampas	número	1000	Sec. de Infraestructura
Incrementar la cantidad de semáforos	semáforos	número	36 semáforos nuevos en gestión 2007-11	Sec. de Infraestructura

3-2 Aumentar el consumo y jerarquizar la oferta cultural.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener la programación anual acorde a temporadas de ocio y turismo	Eventos	número	1600 eventos	Subs. de Cultura
Mantener la asistencia de público de MAF	espectadores /visitantes	número	14.400	Subs. de Cultura
Mantener la asistencia de público en la Nave Cultural	espectadores /visitantes	número	120.000	Subs. de Cultura
Mantener la asistencia de público de la Estación Cultural Ciudad.	espectadores /visitantes	número	13.800	Subs. de Cultura
Mantener la asistencia de público del MMAMM	espectadores /visitantes	número	12.600	Subs. de Cultura
Mantener asistencia de público en Teatro Quintanilla	espectadores /visitantes	número	58.000	Subs. de Cultura
Aumentar un 50% la asistencia de público del Teatro Gabriela Mistral.	espectadores /visitantes	número	500	Subs. de Cultura
Mantener la asistencia de público del Microcine Municipal	espectadores /visitantes	número	38.400	Subs. de Cultura
Triplicar la actividad en Acuario Municipal	asistentes	número	75.000	Subs. de Ss. Públicos
Mantener la Megadegustación de vinos	asistentes	número	10.000	Subs. de Cultura
Mantener los talleres	talleres	número	54	Subs. de Cultura

3.3 Planificar, organizar e implementar estrategias y acciones relacionadas con la participación de la comunidad en la prevención del delito en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y Entidades Comunitarias.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener los operativos integrales implementados con la policía	Operativos	número	1.707	Sec. de Seguridad Ciudadana
Cuadruplicar el patrullaje nocturno	Vehículos afectados	número	3	Sec. de Seguridad Ciudadana
Mantener las seis unidades Preventores policiales.	Barrio Soberanía, Barrio Cano, Parque Central, Alameda, Parque O'Higgins y Plaza Independencia	número	6	Sec. de Seguridad Ciudadana
Capacitar 60hs. anuales a cada Preventor	Hs. de capacitación	número	30	Sec. de Seguridad Ciudadana
Plan integral de contingencia de la Ciudad	Plan			Sec. de Seguridad Ciudadana y Sec. de Gobierno

3-4 Realizar mantenimiento y mejora de edificios municipales.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato inicial</b>	<b>Responsable</b>
Baños públicos abierto todos los días del año, de 9hs. a 21 hs.	reclamos	número	Sin registro	Sec. de Servicios Públicos
Plan de mantenimiento y ampliación de edificios municipales.	relevamiento de estado de edificio	Informe	Sin registro	Sec. de Serv. Públicos y Sec. Gral de Intendencia
Seguir con el plan de cremaciones de nichos vencidos	cremaciones	número	1.200	Sec. de Infraestructura

**Cuarto: Ciudad de todos y para todos.**

4.1 Promover la participación ciudadana, la integración social, la prevención del delito y la cultura local a través del uso y cuidado de los espacios públicos de la Ciudad.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener actividades culturales en plazas, parques y paseos.	actividades	Número	400	Subs. de Cultura
Mantener presentaciones de Plaza de los Talentos	eventos	Número	9	Subs. de Cultura y Sec. de Gobierno

4.2 Consolidar una fuerte política de promoción y prevención de la Salud.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener nivel de actividad en nuestros cinco Centros de Salud municipales	consultas médicas	número	166.863	Sec. de Gobierno
Mantener el nivel de cobertura de niños con vacunas obligatorias	niños vacunados	número	6.132	Sec. de Gobierno
Seguimiento de chicos con posibles problemas de nutrición.	niños atendidos	número	90	Sec. de Gobierno
Mantener la atención Oftalmológica en el consultorio del CIC 1 para niños de 3 meses a 15 años sin Obra Social	pacientes	número	583	Sec. de Gobierno
Mantener servicio gratuito de mamografía y ecografías mamarias	mamografías y ecografías mamarias	número	165	Sec. de Gobierno
Incrementar las escuelas incluidas en el programa de control oftalmológico.	escuelas	número	8	Sec. de Gobierno
Mantener los operativos de control de salud en los puestos del Pedemonte	personas atendidas	número	600	Sec. de Gobierno

4.3 Incrementar las acciones que fomentan la autonomía personal, el estímulo de las capacidades personales, la recreación de los vínculos familiares, la concientización en valores, la integración entre distintos sectores sociales, que en su conjunto conocemos como **promoción social**.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar las actividades, talleres y eventos de los Centros Integradores Comunitarios	asistentes a talleres y eventos	número	2.471	Sec. de Gobierno
Talleres sociales	asistentes	número	540	Sec. de Gobierno.
Mantener las actividades en Jardines Maternales	niños hasta 4 años	número	600	Sec. de Gobierno
Mantener las actividades en Municentros	niños desde 45 días	número	360	Sec. de Gobierno
Apoyo escolar	adolescentes	número	96	Sec. de Gobierno
Programa de Orientación Vocacional	jóvenes entre 16 y 19 años	número	210	Sec. de Gobierno
Seguir implementando junto al Ministerio de Trabajo de la Nación el programa “jóvenes con más y mejor trabajo”	jóvenes con contraprestación de \$450	número	1.239	Sec. de Gobierno
Incrementar los proyectos presentado por las Cooperativas de trabajo y financiados por Nación	proyectos	número	4 proy. con 64 personas	Sec. de Gobierno
Incentivar los Clubes de Día para adultos mayores	adultos mayores participando	número	170	Sec. de Gobierno
Mantener actividades en Casa del Discapacitado	discapacitados	número	75	Sec. de Gobierno
Mantener los Centros de Alfabetización	alumnos	número	156	Sec. de Gobierno
Mantener la atención primaria a vecinos por violencia de género	personas atendidas	número	194	Sec. de Gobierno
Mantener la participación en el programa Construyendo Valores	participantes	número	611	Sec. de Gobierno

4.4 Estimular el deporte como una herramienta para la promoción social y la salud de nuestros vecinos.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener actividad en los cinco gimnasios y tres playones deportivos	personas que ingresan diariamente	número	6000 personas por día	Sec. de Gobierno
Mantener la participación de los juegos intercolegiales	colegios	número	48 colegios	Sec. de Gobierno
Mantener participación en el programa “sábados urbano”	participantes	número	192 por semana	Sec. de Gobierno
Mantener el Mega evento de Gimnasia Aeróbica	gimnastas	número	550	Sec. de Gobierno
Incrementar el programa deportivo de capacidades diferentes	discapacitados	número	300	Sec. de Gobierno
Comenzar a funcionar el complejo deportivo Ceferino Namuncurá	personas que concurren	número	No se ejecutaba	Sec. de Gobierno

4.5 Brindar **asistencia social** en sentido amplio a los sectores y grupos más vulnerables.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato 2011</b>	<b>Responsable</b>
Mantener los servicios prestados a familias por protección de derechos de niñez	familias	número	2.104	Sec. de Gobierno
Mantener los abordajes sociales a niños y adolescentes.	niños y adolescentes	número	3.370	Sec. de Gobierno
Mantener la entrega de bolsones de mercaderías en casos de necesidad	bolsones de mercadería	número	1.914	Sec. de Gobierno
Mantener la ayuda a alumnos con sus kits escolares y zapatillas	alumnos	número	1.400	Sec. de Gobierno
Mantener ayudas económicas a personas con distintas necesidades.	personas	número	2.629	Sec. de Gobierno
Mantener el asesoramiento gratuito legal y social por distintos problemas.	personas	número	2.629	Sec. de Gobierno

## Quinto: Autonomía Municipal:

### 5.1 Gestionar con autonomía financiera.

Metas 2012-2015	Indicador	Unidad de medida	Dato 2011	Responsable
Mantener el Superávit Operativo anual de por lo menos \$70 Mill.	recursos corrientes menos gastos corrientes	pesos	70.000.000	Sec. de Hacienda
Reservar el 3% de los recursos de coparticipación, derechos y tasas para atender servicios de la deuda	servicios de la deuda dividido fondos reservados	Porcentaje	75%	Sec. de Hacienda
Financiar la Dir. de Higiene Urbana y la Dir. de Paseos Públicos con lo recaudado de Tasa por Servicios de la Propiedad Raíz	recaudación de tasa propiedad raíz dividido erogaciones de Dir. Higiene Urbana más Dir. de Paseos Públicos	pesos	73%	Sec. de Hacienda
Mantener la calificación de riesgo	Calificación obtenida	Calificación	Sin registro	Sec. de Hacienda

### 5-2 Consagrar la Autonomía Municipal que establece la reforma del 94, en su art. 123.

Metas 2012-2015	Indicador	Unidad de medida	Dato inicial	Responsable
Consagrar la Autonomía Municipal	Cambio en la Ley Orgánica Municipal	número	no sancionada	Sec. Gral de Intendencia
Nueva Ley de Coparticipación Municipal, con premios a la eficiencia en el gasto y la recaudación.	Ley	número	no sancionada	Sec. Gral de Intendencia

### 5.2 Adecuado ejercicio del poder de policía municipal

Metas 2012-2015	Indicador	Unidad de medida	Dato inicial	Responsable
Veredas sin vendedores ambulantes	Vendedores en veredas	número	0	Sec. de Gobierno y Sec. de Seguridad
Incidentes de contaminación de alimentos.	incidentes	número	No registro	Sec. de Gobierno
Hacer por año 20.000 controles de contaminación de fuentes móviles	verificaciones de dominios	número	10.830	Secretaría de Infraestructura
Atender el 100% de reclamos por ruidos molestos	cant. de mediciones dividido cant. de reclamos	porcentaje	100%	Sec. de Infraestructura

## Sexto: Desarrollo Económico:

6-1 Promover a la Ciudad de Mendoza como principal destino turístico del interior del País.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato inicial</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar las salidas del Bus turístico	Cantidad de salidas	número	24	Sec. Gral de Intendencia

6-2 Brindar capacitación en conjunto con las Cámaras respectivas a los Sectores comercial, gastronómico y hotelero

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato inicial</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar la participación de representantes de comercios en cursos de capacitación.	asistentes	número	100	Sec. de Hacienda

6.3 Consolidar la Ciudad Universitaria.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato inicial</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar tarjetas entregadas a estudiantes	Tarjetas entregadas	número	15.000	Sec. Gral de Intendencia
Incrementar los negocios adheridos	Negocios adheridos	número	300	Sec. Gral de Intendencia

6.4 Consolidar la Ciudad de Mendoza como “Capital Internacional del Vino”.

<b>Metas 2012-2015</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Dato inicial</b>	<b>Responsable</b>
Construcción del museo de vino	Visitantes	número		Sec. Gral de Intendencia
Incrementar las vinerías en la Ciudad	negocios con exención	número	43	Subs. de Recaud.